

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE ENTIDAD CAPACITADORA**

CDSSEG/Comisión de desarrollo social sostenible con enfoque de género-MIEM

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores: industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas, destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Por su parte, en 2015 se crea la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género (DSSEG) del MIEM. Dicha Comisión tiene como cometido general transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las diversas unidades ejecutoras del MIEM.

Entre las líneas de acción, se impulsa desde la referida Comisión el diseño de medidas diferenciales para el acceso al crédito, y a la asistencia técnica por parte de las mujeres de todos los sectores sociales que permitan potenciar emprendimientos productivos-comerciales. Así como fomentar el liderazgo empresarial femenino, mediante ayudas específicas para la creación de empresas y autoempleo, así como medidas de formación, asesoramiento y seguimiento que permitan la consolidación de sus proyectos.

II. OBJETIVOS DEL LLAMADO

Se convoca a instituciones de capacitación para brindar cuatro cursos sobre *liderazgo y empoderamiento con enfoque de género*, en diferentes departamentos del interior del país.

III. DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO

El público objetivo al que estará destinado la capacitación, serán mujeres empresarias que aspiren a mejorar el desempeño dentro de su empresa, así como también cargos directivos en Centros Comerciales o Instituciones que representen a las empresas en su departamento.

El objetivo de la capacitación es brindar herramientas que estimulen las capacidades de liderazgo y negociación, incluyendo también la motivación como elemento transversal.

Como objetivos específicos de la capacitación se destacan:

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE ENTIDAD CAPACITADORA

CDSSEG/Comisión de desarrollo social sostenible con enfoque de género-MIEM

- Brindar a las empresarias herramientas y conocimientos sobre liderazgo y negociación, que sean aplicables a su empresa o institución. gestión empresarial
- Sensibilizar sobre la importancia del enfoque de género y la construcción de la agenda local que contemple esta dimensión.
- Motivar a las empresarias a asumir los roles jerárquicos y brindar las herramientas necesarias.

Se deberá considerar al momento de diseñar el contenido programático que las capacitaciones se realizarán bajo la modalidad de taller, donde la teoría dialogue constantemente con la práctica y la vivencia de los participantes.

Se espera que el programa a desarrollar tome la forma de módulos de capacitación, que en su conjunto sigan una línea lógica, pero que eventualmente puedan ser cursados de forma independiente.

La carga horaria de la capacitación será de 20 horas en cada departamento.

IV. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y PLAZO

Las capacitaciones se llevarán a cabo en el correr del año 2018 en las siguientes ciudades: Melo, Rivera, Trinidad y Maldonado. En cada una de ellas se dispondrá de las instalaciones y equipamiento necesario para el desarrollo de la capacitación.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas conteniendo:

- i. Antecedentes de la institución/firma que incluya la experiencia en capacitación a mypes, en género y en el desarrollo de contenidos programáticos de capacitación similares al solicitado. Señalar trabajos previos realizados indicando tipo de producto elaborado e institución/empresa contratante (si corresponde).
- ii. Formación y experiencia de los consultores asignados a las actividades previstas (por medio de Currículum Vitae).
- iii. Propuesta técnica indicando:
 - programa de trabajo y plan de clases (a efecto de la presentación se supondrá sesiones de capacitación de 3 horas),
 - metodología a aplicar,
 - materiales a entregar a los emprendedores,
 - docentes **asignados** al taller.:-

La evaluación de las propuestas será realizada en función de los ítems mencionados anteriormente.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE ENTIDAD CAPACITADORA**

CDSSEG/Comisión de desarrollo social sostenible con enfoque de género-MIEM

VI. PROPUESTA ECONÓMICA

El presupuesto previsto en la propuesta económica no podrá superar el valor de \$176.000 por todo concepto para las cuatro capacitaciones.

En cumplimiento de la normativa que crea el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo, se valorará especialmente a aquellas empresas que acrediten su condición de mipyme.

VII. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas de forma online a través de la página web de Compras Estatales.